

HECHO RELEVANTE

Cúmpleme comunicar que el día 15 de octubre de 2012 la agencia de calificación de crédito Standard & Poor's ha publicado su decisión de rebajar la calificación crediticia (*rating*) de emisor de MAPFRE, S.A. a "BBB-" desde "BBB" y colocarla bajo revisión con implicaciones negativas, como consecuencia de la rebaja de la calificación del Reino de España a "BBB-" desde "BBB+" realizada por dicha agencia con fecha 10 de octubre de 2012. Asimismo Standard & Poor's ha rebajado la calificación de las obligaciones subordinadas de MAPFRE, S.A. con vencimiento en 2037 a "BB" desde "BB+".

Madrid, 16 de octubre de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
MIGUEL ANGEL, N.º 11. MADRID